

TJEBCE PRESENTA CONFERENCIA SOBRE LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN EL ÁMBITO DIGITAL.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California (TJEBCE) a través de la Unidad de Derechos Humanos y Género llevó a cabo la conferencia virtual “Violencia Política contra las Mujeres en el Ámbito Digital” a cargo de la profesora-investigadora del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO) Dra. Lorena Vázquez Correa.

Al inicio, la expositora presentó datos que dieron cuenta de cómo “lo digital es real” pues de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2024 estimó que 100.2 millones de personas son usuarias de internet en México; el 42.7% de las personas encuestadas pasa un tiempo de conexión a internet de 7 a 9 horas y, el 51.6% de las personas usuarias son mujeres.

Considerando el escenario digital, la investigadora habló también sobre los nuevos retos que enfrentan las instituciones mexicanas para prevenir, atender, sancionar, erradicar y resarcir las violencias contra las mujeres, como son: el aumento de la ciberviolencia de género, una terminología estandarizada, las violencias de género en entornos digitales y su evolución con la inteligencia artificial (IA), la afectación psicológica, social, sexual y reproductiva, así como la impunidad generalizada.

Más adelante, la Dra. Vázquez Correa explicó los conceptos de violencia política contra las mujeres en razón de género; la violencia digital y la violencia mediática, agregando que, esas tres modalidades son de reciente adición a la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia. Al finalizar, la profesora abordó el tema de las estrategias para legislar con perspectiva de género, sus problemáticas y la propuesta.

En la conferencia estuvieron presentes, la presidenta en funciones del TJEBCE, magistrada Carola Andrade Ramos, magistrada Graciela Amezola Canseco y magistrada en funciones Claudia Lizette González González; funcionarias y funcionarios de la Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva 02 y 06 Baja California del Instituto Nacional Electoral (INE); así como de Instituto Estatal Electoral de Baja California (IEEBC) y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales en Baja California (FEPADE BC); funcionarias del Organismo Público Electoral Local del Estado de Hidalgo; personal del Poder Ejecutivo de Baja California; integrantes de la comunidad académica y público en general.